



TOMO VII.—NÚM. 26.

ANUNCIOS: á precios convencionales
Número suelto, un real.

REVISTA LITERARIA.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—DOMINGO 25 DE MAYO DE 1879.

AÑO VI.—NÚM. 321.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.

Academia gallega, por Aurelio Elias Martinez.—Benito Vicetto, por J. Rey Araujo.—Ayes del corazon, (poesia) por Emilia Calé Torres de Quintero.—Epigrama, por J. P. Ballesteros.—Correspondencia de Galicia.—Canalizacion del Leña.—Miscelánea.—Revista teatral.—Anuncios.

ACADEMIA GALLEGA.

III.

Algunas dificultades ofrece la realizacion del proyecto de fundacion de una *Academia gallega*, pero si atendemos á su importancia, si consideramos que ella solo puede conseguir la perfeccion de nuestra lengua, tendremos la necesaria fuerza de voluntad para vencerlas, porque nada mas honra á un pais que el florecimiento de su literatura.

Con sobrada frecuencia oímos censurar las poesias gallegas, á los que desconocen por completo la estructura de nuestro len-

guaje, de poco clásicas, y algunos llegan á preguntarse enfáticamente si el gallego, tal como en la actualidad se escribe, es el genuino gallego, el gallego de Alfonso el Sabio, Macias, y Rodriguez de Padron, y es por que ignoran sin duda que nuestra lengua á causa del abandono en que ha vivido durante largos años, no pudo llegar al grado de esplendor que debiera si como otras lenguas vivas continuasen en creciente progresivo desarrollo. De aqui las diversas opiniones que sobre su valor fórman cuantos se creen con los necesarios conocimientos filológicos para censurar las faltas de correccion de lenguaje en que incurren los que la cultivan.

Nosotros podemos asegurar con pruebas á la vista, que ni uno solo de los poetas gallegos, puede vanagloriarse de no haber incurrido en esas incorrecciones. Y es natural. ¿Qué autoridades tenemos en Galicia, que diccionario completo, que obra literaria que puedan servirnos de modelo? Nuestra literatura regional vive en la mas completa anarquia y cada escritor, cada poeta, al hacer uso de nuestro nativo idioma, como que carecen de una norma fija, como que

no tienen á quien imitar, emplean las palabras y los giros que son mas usuales en la localidad en que escriben, y aun aquellos que desean seguir las huellas de la literatura clásica, los que ponen especial esmero en la correccion de estilo, los que buscan en los cantares populares modelos de pureza de lenguaje, adolecen de los mismos defectos, e incurrén en las mismas incorrecciones de los demás.

Nuestro ilustre Añon, el erudito Saco y Arce, Eduardo Pondal, Francisco de la Iglesia, Benito Losada, José Tresguerras, Curros Enriquez, Lopez de la Vega, Carvajal, Pereira, Perez Ballesteros, Placer Bouzo; todos cuantos han escrito y escriben en gallego, la misma Rosalia de Castro, no han podido librarse del contagio de las incorrecciones, precisamente por que todos sus trabajos son de edificacion y porque á cada paso tropiezan con obstáculos insuperables, en la senda que sin guía y sin mas auxilio que sus propias fuerzas recorren. Asi vemos que unos hacen un censurable empleo de los diminutivos, otros que repudian palabras genuinamente gallegas, aplicando las equivalentes castellanas, como *luna* por *lua*, *donde* por *onde*, *cadena* por *cadea*; quienes mezclan confusamente palabras castellanas y gallegas, y muchos en fin con el afan de imprimir á sus composiciones un sello característico, prefieren emplear palabras de dudosa procedencia, pero de pronunciaci6n mas fácil, antes que usar de las propiamente gallegas, pero que son de mas difícil pronunciaci6n. Por eso resulta tan desigual la poesia gallega, y no es extraño, porque cada escritor adapta á su modo los vocablos y giros que cree mas propios y castizos, y por eso se censuran en unos defectos de que todos adolecen y se alaban en otros bellezas que todos emplean y apropian. En medio de este caos no es posible descubrir el rayo de luz que ha de iluminar la senda que recorremos y llevarnos á la perfeccion del idioma gallego. Como no hay reglas fijas, el capricho ó el gusto de cada cual se erijen en autoridad suprema, y el público que no tiene mas conocimientos en esta materia, gusta del lenguaje de este ó de aquel escritor segun le acomoda y conforme al grado de simpatias que con él le unan.

Esta sola circunstancia, ya que no otras tan poderosas, deben estimular nuestro celo y actividad para que, venciendo cuantos obstáculos se opongan y allanando todo género de dificultades, contribuyamos todos cuantos nos preciamos de buenos gallegos á la fundacion de una *Academia gallega*, única auto-

ridad que podrá correjirnos y único remedio que existe para conseguir la perfeccion y esplendor de nuestro idioma pátrio.

AURELIO ELIAS MARTINEZ.

BENITO VICETTO.

Era poeta .. le queria tanto,
Que aunque el alma me llena de amargura,
Y fué muy triste para mi su historia
No le puedo apartar de mi memoria.

AGUIRRE GALARRAGA.

El 28 de Mayo de 1878 bajó al sepulcro Benito Vicetto, el primer historiador de Galicia el mejor de nuestros novelistas y uno de nuestros mas inspirados poetas. Sucumbió despues de haber batallado como un héroe, infatigable y sin tregua por la regeneracion gallega. Sin proteccion alguna vivió en su juventud que consagró á la meditacion y al estudio, á la poesia y al arte. Ni los desengaños, ni las fatigas, y dolores que halló á su paso por la tierra pudieron desterrar de su corazon el inmenso amor que por su patria sentia.

La muerte nubló los destellos de este amor infinito y grandioso como el alma del poeta. Su nombre pregonado por la fama, es un timbre glorioso para nuestra patria, y sus obras un manantial purisimo y fecundode inspiracion y amor pátrio, valiosas joyas de nuestra literatura regional. En una palabra Vicetto es una gloria legítima del pais gallego.

Ha llegado el primer aniversario de su muerte y—doloroso es decirlo—Galicia nada hizo en obsequio de la memoria de su hijo exclarecido.

Un número de EL HERALDO GALLEGO consagrado á lamentar su pérdida: algunos sentidos sueltos en los periódicos de nuestra region: *El Anunciador* de Pontevedra prometiéndole anunciar un proyeto beneficioso para la familia de nuestro malogrado ingenio: la excitacion del generoso e inspirado poeta Curros Enriquez á las Cortes para que concediesen una pensión á su viuda: *La Ilustracion Gallega y Asturiana* que publicó el retrato del insigne autor de *Los Hidalgos de Monforte*, he aquí todo lo que hizo Galicia para enaltecer la memoria del ilustre muerto. Ferrol le ha dado honrada sepultura, es decir le ha concedido lo que se concede á todos los mortales, y como si el ángel del olvido se obstinase en custodiar sus cenizas,

ha trascurrido un año y nadie ha colocado una corona de flores sobre su tumba querida.

No es la generacion presente la que ha de premiar sus méritos y hacer justicia al talento de Benito Vicetto. Dos siglos tuvieron que transcurrir para que Galicia honrase la memoria del mas ilustre de sus hijos, del sábio benedictino Feijóo. Pero si es verdad que en nuestra pátria encuentra leal acogida toda idea noble y levantada, si es cierto que guardamos en el fondo de nuestra alma un recuerdo de veneracion y cariño para los genios que han honrado á nuestro pais, debemos demostrarlo con hechos positivos.

Al espirar Benito Vicetto dejó abandonadas en el mundo una mujer y una hija: murió como habia vivido lleno de gloria y pobre, y la pobreza y la gloria fueron la herencia que han recibido aquellos seres que con él compartian su infortunio, aquellas dos almas que le acompañaron en su peregrinacion por el mundo.

En el primer aniversario de la muerte de Benito Vicetto, la prensa regional honrándose á si propia, podia adoptar una determinacion que honrase la memoria de uno de nuestros mas ilustres compatriotas.

Actualmente ven la luz en Galicia 21 periódicos y unidos por un mismo pensamiento, contribuyendo con una modestísima pension mensual para que no les fuese penosa, y comisionando á uno de los diarios de Ferrol, para que se encargase de la Administracion de estos fondos, podia la prensa gallega cuidar de la educacion y proporcionar una holgada existencia á la hija del cantor de nuestras tradiciones y del primer historiador de nuestro pais.

Hallándonos desautorizados para estudiar y perfeccionar la idea, la iniciamos solamente llevados por los sentimientos de nuestro corazon, y este proyecto que puede realizarse sin grandes esfuerzos, lo sometemos á la deliberacion de los periódicos gallegos, únicos á quien corresponde darle forma y llevarlo á feliz término.

J. REY ARAUJO.

AYES DEL CORAZON.

En vano se elevó mi fantasia
Buscando en la region de las quimeras
Una galana flor,

Muerta para el placer la lira mía
Des que huyeron mis horas placenteras
Vive para el dolor.

Por eso en estas páginas que bordan
Los destellos del genio deslumbrante
Con rica inspiracion,
Mis lágrimas amargas se desbordan
Y ofrezco en vez de imágenes brillantes,
Ayes del corazon.

No alentada por grata y bella idea
Ante un futuro de mentidas glorias,
Puedo mi voz alzar;
Sueño es no mas cuanto la mente crea;
Y al pié del panteon de mis memorias
Debo solo llorar.

De la suerte al cruzar la senda vária,
Viene á mi la esperanza en mis congojas
Del raudal de la fé,
Es mi canto tristísima plegaria;
Asi en vez de una flor para estas hojas
Un suspiro daré.

EMILIA CALÉ TORRES DE QUINTERO.

Lugo.

EPIGRAMA.

Non pasaba ainda d' as oito
N-un destrito eleitoral
Cando notouse andar moito
O reló consistorial.
Bras, se enrita, e arma trefulca
Y-o persidente, formal
Respóndelle: ¿Teño eu culpa
De que o sol and' oxe mal?

J. P. BALLESTEROS.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Ribadavia Mayo 23 de 1879.

Mi estimado amigo: como indiqué á V. en mi última correspondencia, las *Flores de Maria* continúan celebrándose en la parroquia de Oliveira con la solemidad y pompa dignas de este religioso culto y de la piedad y fervor que inflama á la congregacion de Hijas de Maria. Extinguense los postreros resplandores del sol, avanzan las sombras de la noche, y en esa hora de misterios y poesia que nuestros paisanos denominan entre *lusco é fusco*, suena en el campanario el metal bendito que llama los fieles á la oracion, y las congregadas acuden, y acuden tambien los *no congregados* sucesivamente hasta que se pueblan por completo las reducidas pero esbeltas naves del templo. ¡Que de dulces emociones recibe el corazon, amigo mio, cuando eleva sus cánticos á la Reina de los cielos, ese coro formado de mujeres bellas que poseen todo el poder y todos los secretos de la mágia en su argentina voz!

No puede V. formarse una idea exacta de la seductora influencia que en nuestras almas ejercen los cánticos de ese coro de ángeles sin alas y con faldas. Bástele decir que embelesados por sus acordes, nuestro simpático y diligente Alcalde, los airosos hermanos Duran, el aprovechado perito Miguel y el pundonoroso Rucallo, entraron en la iglesia y dejaron correr el tiempo de tal modo que no pudieron practicar el deslinde del celeberrimo monte de Francelos, operacion que precisamente debian efectuar en aquel dia, como sucede siempre que se aproximan algunas elecciones. Es la primera vez que estos *funcionarios* faltan al cumplimiento de su *deber* y aunque el hecho constituye una falta, no puede considerársela como tal, atendiendo á su origen y teniendo en cuenta, que á cualquier *cristiano* por avisado que sea puede irsele el santo al cielo. Como coronacion á estos actos religiosos, el 1.º de Junio habrá Misa solemne y sermón que predicará el elocuente orador sagrado don Antonio Fernandez Moure, el cual no dudamos que llegará á estremecer y arrebatar el virgen corazon de las congregadas con los arranques poéticos, fluidez de imágenes simpática y entonacion que le son propias.

Deseo que se va á fundar un periódico semanal en esta villa. Mucho me complace-

ria que Ribadavia entrase en el concierto de la civilizaci^on por medio de un representante en la prensa periódica, pero permitaseme que dude del éxito y de la verdad de la noticia.

En estos últimos dias algunos *amagos de prensa* hemos tenido. Ha circulado en esta villa una hoja anónima censurando de una manera poco digna en verdad á la casa sucursal que aqui ha establecido el Sr. Rodriguez-Orejas. Este señor, obrando como debe toda persona honrada respondió á los insultos con poderosas razones en otra hoja que circuló tambien profusamente, y hasta los dependientes de la casa del Sr. Rodriguez Orejas que debieron tomar á broma la publicacion de la citada hoja anónima, repartieron unos versos en alabanza de nuestras bellas paisanas, permitiéndose tambien el lujo de dedicarnos algunas frases galantes á los que pertenecemos al sexo feo.

Por la honra propia del comercio de esta villa deseáramos que no se repitiesen hechos de esta naturaleza, porque es deshonroso y denigrante cuanto bajo el anónimo se escuda para difundir falsos rumores en perjuicios de una determinada personalidad.

Cada comerciante puede vender los géneros de su establecimiento con mas ó menos ventajas y en mejores ó peores condiciones, porque queda al criterio del público apreciar unas y otros y dispensar á quien lo merezca sus simpatias.

Además la libertad de comercio está reconocida y nadie tiene derecho para coartarla.

Los contribuyentes del distrito que no gustamos de ciertas pequñeces y pugilatos, y deseamos tan solo que la Administracion municipal entre de lleno en el periodo de su progreso, nos felicitamos del resultado obtenido en las próximas pasadas elecciones municipales, porque los Sres. D. Castor Sanchez Povadura, D. Fulgencio Estevez, D. Primo Gonzalez, D. Clodomiro Meruéndano y los mas que triunfaron en la eleccion, todas personas idóneas é ilustradas, son una risueña esperanza para el porvenir de este distrito, pues no dudamos que llevarán á feliz término las mejoras que esta localidad reclama y que en vano ha esperado en estos años últimos de los prohombres que se hallaron al frente de la Administracion municipal.

El elemento *Merellista* ha sido completamente derrotado. Juzgándose impotente para la lucha, retiró su candidatura á pesar de pertenecer á la partida el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, á pesar de ciertos medios *non santos* que han puesto en juego, y

por mas que hicieron uso de toda su autoridad y *prestigio*, desplegando al viento ciertas banderolas para medir el monte de Francelos, operacion á la cual prestaron eficaz ayuda un maestro de escuela, que desengañado sin duda de lo poco lucrativa que es su profesion quiere hacer méritos para ingresar en el cuerpo de Ingenieros de montes, aunque sea solo en calidad de Guarda-canton, y un abogado, ambos de Leiro, que encontrando sin duda escrita en griego ó hebreo la legislacion española y teniendo una estremada é irrevocable aficion á las *silveiras*, quiso demostrar en esta ocasion sus inclinaciones acudiendo en auxilio de esos parajes en donde el *verde* germina con vigor y en donde encuentran hospitalario albergue los sapos y los topos.

Aqui viene como de molde, Sr. Director, el reproducir la pregunta que hice en mi última correspondencia. ¿En dónde está la tan decantada influencia personal del Sr. Merelies? ¿Cuál es el valor de sus adeptos en Ribadavia? Porque lo que aqui sucedió se produjo en la mayoría de los Ayuntamientos de este partido, en los que los llamados *merellistas*, ó se abstuvieron ó no han recibido un solo sufragio, y en la corporacion municipal de esta villa queda solo *uno* representando al Sr. Merelies. Uno... uno... uno... ¿Si será el correopsnsal de *El Trabajo*? Y á propósito de este señor, unos dicen que ha ido á tomar aires á Orense para retirar cierta correspondencia que habia remitido en contestacion á la mia anterior, y otros que se ausentó de esta villa, para no presenciar la derrota de sus amigos de hoy. Lo cierto es que desde entonces abandono los campos de la política para selazarse en los vergeles de la ciencia, empezando por desflorar con incauta mano el rosal que representa la ley Gramont, excelente para todos los animales, desde el pájaro hasta el asno, con cuya metamorfosis en tan atildado como prudente correopsnsal, no sabemos si irá ganando ó perdiendo la literatura española.

No dejare de mano la cuestion electoral sin dar la última pincelada al cuadro. Los muñidores electorales, aun no satisfechos de todas sus *faras*, quisieron dar el último golpe de efecto, y para ello tomaron un acuerdo decisivo y anti-luminoso. Era necesario perseguir á la oposicion hasta en las últimas trincheras, sumirla en las siniestras sombras, anonadarla, y para conseguirlo, —¡Asómbrense todos los serenos del orbe!— quitaron el farol del alumbrado público que se hallaba colocado en casa de nuestro amigo D. Jose Gallego. El acuerdo daria los re-

sultados apetecidos si el Sr. Gallego que no pertenece á la familia de los vencejos, no fuese tan partidario de la luz que no hubiese dado orden de iluminar las ventanas de su casa. Esto, tomando en broma el asunto, porque hablando en sério, debe ser censurado severamente el mandar retirar el farol de un punto en donde hacen parada todas las diligencias, sirviendo por esta razon de principal tránsito para todos los viajeros.

D. Jeremias Duran, Secretario de este Ayuntamiento, que se hallaba adherido á la Secretaria como los moluscos á la roca, y que la creia una prebenda vitalicia, acaba de ser separado de su cargo á pesar de la tenacidad con que sostenia su presa, alentado con la fantástica proteccion de su bondadose tío el Alcalde-presidente, persona de mucha chispa y que por simpatía es acérrimo defensor de los intereses de Cuba.

Suyo affmo. Q. B. S. M.

El correopsnsal.

CANALIZACION DEL LOÑA.

(Continuacion)

La Comision facultativa á la que ha consultado la Corporacion municipal acerca de este proyecto, despues de examinarlo detenidamente segun se desprende de los párrafos que hemos publicado en números anteriores, ha creído oportuno hacer las modificaciones siguientes:

Artículo 6.º Debe añadirse en este artículo, que si el concesionario no consigna la fianza provisional en el plazo estipulado, quedará de hecho anulada la adjudicacion, y si no deposita en el plazo fijado la fianza definitiva, perderá la provisional y la concesion de las obras.

Art. 8.º Resultando del importe real probable de las obras que arriba queda consignado, que con la garantia de interés que al Ayuntamiento se exige, que es un 7 por 100 sobre el capital de 750.000 pesetas en 50 años, al cabo de estos ha podido quedar amortizado el capital empleado, y obtenerse además un interés muy apreciable, cuya cifra menor es el 11 por 100 el primer año, aumentando en los sucesivos los 30 años que ademas se piden aunque sin garantia, no parece poder ser aceptables.

Art. 14. El número de bocas de rie-

go que se fija en 20, debe aumentarse hasta 60.

Art. 15. El cánón por real fontanero para el riego de los campos, es excesivo y no puede estipularse á mas de 2,5 á 5 pesetas y aun así 10 riegos 0,05 de cinco varas de capa de agua costarán por hectárea ó sean 5 fanegas 12,5 pesetas próximamente.

Art. 20. A este artículo tal como está concebido, debe añadirse una segunda cláusula que establezca «que incurrirá en la misma multa el concesionario, si la interrupcion del servicio aunque no llegue á un día entero, pasa de diez horas si se repite á intervalos menores de 30 días» puesto que la frecuencia de las interrupciones no puede menos de indicar ó mal servicio, ó que las obras no llenan las condiciones.

Art. 21. Debe expresarse bien claramente, que los gastos á que este artículo se refiere son las que exija la formacion del expediente de expropiacion y no el importe de esta.

Art. 23. La comision entiende que este artículo no parece ser admisible, tal como está redactado, debiendo destinarse un 2 por 100 anual constante del capital para amortizacion y un 5 por 100 ú otro interés anual variable del capital que vaya quedando, á medida que se realice la amortizacion al 2 por 100.

Art. 26. Debiendo satisfacer el Ayuntamiento los gastos de Administracion y conservacion fijadas en la cantidad invariable de 15.000 pesetas anuales, este artículo no tiene razon de ser y debe suprimirse, puesto que en nada interesa la intervencion al Ayuntamiento.

Art. 31. Debiendo suprimirse los 30 años de concesion sin garantia, este artículo debe ser eliminado.

Art. 33. Este artículo debe redactarse en el sentido de que es obligacion del Ayuntamiento el gestionar cerca del Gobierno la exencion de los derechos de aduana; pero en la inteligencia de que si agotando los medios legales no pudiera conseguirlo, el concesionario no tendrá derecho á indemnizacion alguna por este concepto.

(Concluirá.)

MISCELÁNEA.

Leemos en el *Diario de Lugo*:
«Nuestro amigo el conocido pintor Federi-

co de Guisasaola, que hace muy pocos días regresó de su viaje artístico á Monforte, nos ha hecho algunas indicaciones acerca de la conveniencia de colocar un para-rayos en el magnífico edificio de San Vicente del Pino, antiguo convento de Bernardos, existente en aquella villa.

Dicho notable edificio—que por sus condiciones llamó la atencion de nuestro inteligente amigo—hállase en excelente estado de conservacion, por cuyo motivo seria doblemente sensible ocurriese un accidente, por descuido.

Segun parece el señor párroco de Monforte, persona ilustrada y celosa, hizo ya presente á S. E. I. el Sr. Obispo de la diócesis la necesidad de establecer el para-rayos. Apoyando nosotros su petición, sobre este particular llamamos la atencion de S. E. I., así como del Ayuntamiento de Monforte, también interesado, por cuanto en el ex-convento de San Vicente del Pino, se halla establecido el hospital municipal.»

El dictámen emitido por la comision especial nombrada para proponer medidas contra los que adulteren los vinos, y aprobado por el Consejo de Agricultura, abraza los puntos siguientes:

1.º Publicacion en todos los periódicos oficiales de la fórmula mas sencilla para descubrir las adulteraciones por la «fúchsina», y si es posible, de otras materias nocivas á la salud.

2.º Inspeccion constante por la autoridad ó sus delegados para investigar las adulteraciones en todos los puntos de produccion y venta.

3.º Confiscacion del vino, que debe ser inmediatamente arrojado, despues de levantarse un acta por la autoridad ó sus delegados, en que consten el nombre del delincuente, su domicilio, cantidad adulterada y lugar en que se verificó el comiso.

4.º Publicacion del nombre de los adulteradores en los periódicos oficiales y Boletín de la provincia.

5.º Multa que no bajé de 50 pesetas ni exceda de 1.000, por la primera falta, doble suma en caso de reincidencia, y diez veces mayor la tercera vez.

6.º Prision, segun lo que para casos similares establezca el Código.

En la reunion de Noviembre último acordó la diputacion provincial de Lugo, subvencionar la publicacion de la «Historia de Galicia» del Sr. Murguia con mil pesetas cada tomo á satisfacer en el momento en que fueren presentados. Esta cantidad—aprobado ya el presupuesto ordinario—debía consignarse en el adicional. No obstante, el señor Estevez llevó el convencimiento al ánimo de la mayoría de que esto era impropio, y pidió que dicha cantidad se «destinase á aminorar la deuda de obras públicas;» en efecto así se acordó.

Este acuerdo es atentatorio á la dignidad de la Corporacion y á la fuerza legal que deben tener todos sus acuerdos, porque es una informalidad manifiesta que hoy se adopten determinaciones que han de ser revocadas mañana y sobre todo cuando estas determinaciones redundan en bien del país.

¿Crée acaso el Sr. Estevez que no es un verdadero acontecimiento para Galicia la terminacion de la *Historia* del Sr. Murguia? ¿Para que atenciones mas urgentes y para que obras de mas importancia se destina la subvencion acordada para cada tomo de esa obra literaria?

Causa verdadera indignacion el ver que algunos gallegos son los que mas se empeñan poner obstáculos á todo cuanto lleva un sello de grande y glorioso en nuestra patria.

Mucho agradeceremos al Sr. D. Augusto Mosquera que nos señale las páginas de las obras publicadas en Galicia en donde ha visto escrito *é yo y quitaron por dieron*. Pues á la verdad, nosotros las desconocemos y tenemos un vivo interés por conocerlas.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de Ribadavia nuestro querido amigo don José Gallego Rojo, cesante de igual destino.

El Sr. Gallego habia desempeñado la Administracion de correos de aquella villa con notoria providad y celo, siendo por lo tanto uno de los empleados del ramo que mas se distinguieron en el cumplimiento de su deber. La política lo habia separado de su puesto, y hoy que atendiendo sin duda á sus servicios, se le repone en él, sentimos una singular complacencia, ya porque á el señor Gallego nos unen lazos de amistad, ya porque somos partidarios de que no se separe ningun empleado de Correos, sin que exista una poderosa causa que justifique su separacion.

REVISTA TEATRAL.

La Seccion dramática del Liceo-Recreo, anhela seguir las huellas de la *Compañía infantil*, por lo menos se viene observando, que muestra especial empeño en dar sus representaciones en los mismos dias que las dá Luis Blanc. Algun Revistero excesivamente perspicaz, cree que esto no es mas que hacer competencia á los pequeños artistas, y cuando lo dice, sabido se lo tendrá. Nosotros no participamos de la misma opinion por que sabemos que aquella Sociedad paga 30 reales diarios al director de la Seccion de Declamacion, y si la Sociedad no ha de empeñarse, preciso es que se procuren allegar fondos para cubrir esta atencion, lo que se consigue con la frecuencia en las representaciones.

En Orense somos así: nos desvelamos por proteger á los extraños. Si se tratase de favorecer á un hijo del pueblo ya sabria el Liceo en nombre de la galanteria y de la urbanidad, suspender las representaciones; pero como el favorecido es un extraño, un artista sobresaliente entre los aficionados, ya es otra cosa.

Recordamos que no ha mucho tiempo, y por una leve falta se dejó cesante al pianista del Liceo, D. José Rodriguez, aventajado músico que percibia 8 rs. diarios por los servicios que á la Sociedad prestaba. El señor Rodriguez es orensano y no podia procederse con él de otro modo, por que, ¿para qué gastar deferencias y cumplimientos con los de casa?

Estas explicaciones deben satisfacer á los mas escrupulosos con respecto á la conducta que viene observando el Liceo con la *Compañía infantil*. No hay, pues, justo motivo de alarma, ni para que pensar que se crea atmósfera contra la compañía del Sr. Blanc; como piensan muchos maliciosos.

El público continua dispensando sus favores á esos niños amantes del arte que actúan en el Coliseo de la Paz. El jueves último púsose en escena ante una numerosa y escogida concurrencia *La quiebra de un banquero*, drama en tres actos y en verso del conocido escritor Luis Blanc.

D. German, acaudalado banquero, abre sus suntuosos salones en obsequio á la multitud de amigos que lo visitaban. Catalina su bella y leal esposa, repréndele cariñosamente por aquellos dispendios, pero el cree injustificada la reprension, fundándose en que es necesario rendir culto á la sociedad y á la moda. Entre los contertulios hay un mar-

qués de Valdelpuerto, corazón miserable y alma dotada de los más perversos sentimientos que profesa un amor inmenso á la esposa de D. German. En un instante oportuno expresa su pasión á Catalina; declaración que esta recibe con toda la altanería de una mujer que tiene en algo su dignidad y su honor, y que sabe que la mejor gloria de una mujer casada es el cumplimiento de su deber.

El Marqués del Valdelpuerto al recibir tan duro reproche jura vengarse. Don German que lo tenía por uno de sus amigos más íntimos, le confía un secreto del que pendía su crédito y su porvenir: le participa que una casa de Londres de la que era corresponsal, se había declarado en quiebra, en ocasión en que tenía en ella considerables fondos comprometidos. Don German para salir de aquel conflicto apela á la amistad del Marqués, y le pide 6.000.000 de reales reintegrables á los quince días, el Marqués se escusa, y por más que D. German insiste termina por denegar su petición, por más que tenía en cartera doble suma de la que su amigo necesitaba para librarse de una deshonrosa quiebra. Para hacer esta inevitable, Valdelpuerto propaló la noticia entre los contertulios los cuales comienzan á abandonar el salón.

Don German vióse en la necesidad de declarar la quiebra y en medio de su desgracia; cuando se veía abandonado de todos sus amigos; cuando había descendido de la opulencia á la miseria, el marqués de Valdelpuerto redobla sus esfuerzos: había pensado que sitiando por hambre á Catalina llegaría esta á acceder á sus criminales deseos, y nuevamente le declara su pasión frenética, y ciego, apasionado, persuasivo é insinuante, habla con la fiel esposa; le pinta lo doloroso de su situación y concluye por manifestarle que en su mano se halla el evitar la miseria y el descrédito de su familia. Las almas de cierto temple, no se doblegan con facilidad á los rudos golpes de la infamia. Catalina defiende su honor con valor inquebrantable, rechaza la proposición del infame y del traidor. Este valiéndose de medios calumniosos hace ver que la quiebra de don German fué de mala fé y consigue que lo lleven á la cárcel.

En medio de tantos desastres, desgarrado el corazón de pena y arrasados los ojos en lágrimas, Catalina comprende toda su desgracia, sufre los rigores del hambre, ve que su hija á quien adoraba, pasa hambre también, pero no desmaya.

En situación tan crítica, en tan angustio-

sos momentos, dos de sus antiguos servidores, Juana y Nicanor, no se separan ni un instante de ella prodiganle todo género de cuidados y atenciones, y comparten con ella y con su hija el modestísimo sustento que se proporcionaban á costa de asiduo y penoso trabajo.

Alfredo fiel y noble amigo de D. German trabaja en silencio, como hacen todos los hombres dotados de una alma grande y generosa, por libertar á su amigo de la prisión y de la deshonra.

La honradez triunfó de la infamia: se esclarecieron los hechos y D. German recobró su libertad y su crédito, porque la casa de Londres en donde tenía impuesto su capital había recibido un cargamento considerable que esperaba, cuyo retraso originara la quiebra, y le había ordenado que girase contra ella por valor de la cantidad que le pertenecía.

Don German entró en su casa libre, precisamente en el instante en que el Marqués de Valdelpuerto tras una serie de horribles tramas, iba á coronar sus infames acciones, con la satisfacción plena de su criminal propósito, D. German perdonó al miserable, y al lado de su leal esposa y su inocente hija, comenzó á sentir la bienhechora influencia del feliz y próspero porvenir que ante sus ojos se presentaba. Su inmensa alegría, no le impidió que pensase en recompensar cumplidamente las generosas acciones de sus servidores Juana y Nicanor.

Tal es el argumento del drama *La quiebra de un banquero* que los adolescentes artistas desempeñaron admirablemente, dando pruebas, de que no solo poseen recomendables dotes para representar papeles fáciles y sencillos, sino que reúnen las necesarias condiciones para salir airoso en el desempeño del más complicado drama.

Su autor D. Luis Blanc, fué llamado al palco escénico y recibido por el público con entusiastas aplausos.

Muchos sacrificios y más paciencia habrá costado al Sr. Blanc la organización de la *Compañía infantil*; pero hoy tenía el placer inmenso de vanagloriarse de su obra, y sentirá una íntima complacencia al ver que sus discípulos interpretan fielmente los sentimientos y la actitud de los personajes á quienes retrata en sus dramas.